



## Declaración de la Asociación Argentina de Medicina y Cuidados Paliativos sobre la Eutanasia y el Final de la Vida

Somos profesionales de cuidados paliativos dedicados al alivio y acompañamiento de personas con enfermedades crónicas, progresivas e irreversibles. Basándonos en nuestra experiencia y en el aprendizaje compartido con pacientes y cuidadores, desde la AAMyCP, presentamos esta Declaración Abierta sobre las decisiones médicas al final de la vida.

Nuestra labor comienza por conocer y respetar la historia, los valores y anhelos de cada individuo, facilitando un proceso de toma de decisiones compartido y personalizado. Ante el intenso sufrimiento físico, psicológico, social o existencial que puede surgir, nuestro compromiso es prevenirlo y aliviarlo. Lograr este bienestar no solo beneficia al paciente y a su entorno, sino que otorga el sentido más profundo a nuestra práctica.

Es frecuente que los pacientes rechacen procedimientos o tratamientos que consideran excesivos o inapropiados, como estudios invasivos, nuevas quimioterapias o soporte nutricional artificial. Tras dialogar con la persona y su entorno para comprender sus motivos, reafirmamos que este rechazo es absolutamente legítimo. Basándonos en principios éticos y legales, estas decisiones se enmarcan en la **adecuación del esfuerzo terapéutico**: una práctica que permite el curso natural de la muerte, sin prolongar artificialmente el proceso de morir ni provocarlo activamente.

Un escenario distinto surge ante el **deseo de adelantar la muerte (DAM)**. Nuestra experiencia clínica, respaldada por evidencia internacional, revela que esta petición suele ser un síntoma de un sufrimiento multidimensional no resuelto, ya sea por dolor físico, soledad, miedo o depresión. Observamos que, en el 95% de los casos, este deseo revierte cuando el paciente accede a una atención paliativa integral. En esencia, la mayoría de las veces, el pedido subyacente no es el de morir, sino el de 'dejar de vivir de esa manera', recuperando el sentido de bienestar y trascendencia mediante un acompañamiento humano y profesional.

Reconocemos que existen circunstancias —cuantitativamente excepcionales, pero de enorme relevancia humana— en las que la persona enferma solicita explícitamente la administración de una sustancia para terminar con su vida. En ocasiones, el paciente no encuentra alivio pese a todos nuestros esfuerzos o, sencillamente, deja de valorar ese bienestar frente a su deseo categórico de morir.

Ante este pedido de eutanasia, la respuesta es compleja. Reafirmamos nuestro compromiso con el cuidado compasivo y competente, priorizando siempre la dignidad humana y el acompañamiento. Estas situaciones nos confrontan con los límites de nuestra condición y la necesaria acotación del poder médico y nos recuerdan que, aunque el respeto a la autonomía es un pilar fundamental de nuestra tarea, no constituye un principio absoluto.

### **En resumen:**

- **Promovemos la adecuación del esfuerzo terapéutico:** Evitamos la «obstinación terapéutica» que deshumaniza el cuidado, garantizando que el proceso de morir ocurra de forma natural y digna.
- **Comprendemos el deseo de adelantar la muerte (DAM) como una demanda de cuidado:** Es una situación clínica frecuente que, en la gran mayoría de los casos, expresa un sufrimiento multidimensional. El DAM no siempre es un pedido irrevocable de eutanasia, (aunque tampoco lo excluye) sino un llamado que requiere una intervención experta, pronta y competente.
- **Estimamos que, desde la perspectiva jurídica, las actuales leyes vigentes en Argentina son suficientes – sólo deben cumplimentarse y agilizar los procesos ejecutivos para su implementación. Por ello, consideramos que la solución a estas situaciones tan complejas no es la legalización de la eutanasia.**

Presentamos a continuación los fundamentos de nuestra postura con el fin de fomentar un diálogo constructivo.

## **1. La dignidad es inherente a la persona y no depende de su salud**

Sostenemos que la dignidad es un valor intrínseco e inalienable de todo ser humano. No existen vidas con menor valor que otras, ni condiciones de enfermedad o discapacidad que resten dignidad a un individuo.

## **2. Empatía ante el sufrimiento: El valor de vivir con sentido**

Como hemos expuesto, el dolor y el sufrimiento de nuestros pacientes nos conmueven profundamente. Comprendemos el «deseo de adelantar la muerte» como una expresión de angustia legítima; sin embargo, la experiencia nos demuestra que esta voluntad se transforma cuando la persona descubre que el alivio es posible. Al recibir un cuidado integral, el paciente puede hallar un nuevo sentido a su situación, reconectando consigo mismo, con sus seres queridos y con sus creencias.

## **3. Riesgos sociales y la «pendiente resbaladiza»**

Advertimos que la legalización de estas prácticas, aún bajo estrictas garantías, conlleva un grave riesgo social. La evidencia internacional indica que, una vez permitida, los criterios de aplicación tienden a expandirse inevitablemente hacia los sectores más vulnerables: ancianos «cansados de vivir», personas con discapacidad, pacientes con padecimientos psíquicos o personas en situación de pobreza que ven en la eutanasia la única salida ante el abandono estatal y humanitario. Esto genera una presión sutil pero devastadora sobre los más frágiles, quienes podrían llegar a percibir la muerte como un «deber moral» para no representar una carga económica o emocional para su familia y la sociedad.

## **Nuestra propuesta: El cuidado como respuesta solidaria**

La verdadera medida de una sociedad progresista y humana radica en garantizar que ningún ciudadano muera en soledad o con un sufrimiento evitable.

Nuestro ímpetu está en exigir que el esfuerzo legislativo, político y social se concentre en:

- **Garantizar el acceso universal** a cuidados paliativos de alta calidad en todos los niveles de atención.
- **Capacitar a los equipos de salud** en el alivio de síntomas refractarios, incluyendo el uso de la sedación paliativa cuando sea ética y clínicamente indicada.
- **Erradicar la obstinación terapéutica**, asegurando que cada persona pueda transitar un proceso de muerte natural, respetado y humano.

La respuesta al sufrimiento debe ser, invariablemente, **más cuidado, más acompañamiento y más humanidad**. Nuestra convicción es clara: no abandonamos a quien sufre; lo cuidamos, lo sostenemos y lo respetamos hasta el final.

Asimismo, proponemos una perspectiva orientada hacia:

- **Lo SOCIAL**: necesidad de introducir la temática a nivel social.
- **Lo POLÍTICO**: promover políticas públicas de CP a lo largo y ancho del país debido a su impacto en la calidad de atención del final de la vida.
- **La ÉTICA**: el paradigma actual nos marca que las personas desean tomar decisiones sobre sus procesos de salud, incluso en el final de sus vidas.